

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por doña María Consolación Mínguez Ruiz se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de parafarmacia-herbolario-dietética en la calle Mártires, número 35, centro comercial “El Palacio”, local 33, casco urbano, de este municipio, bajo número de expediente 021/A/11.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 7 de marzo de 2011.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/3.146/11)